

Autobiografía - etnografía: dos formas de leer un "testimonio" (sobre *Me llamo Rigoberta Menchú* de Elizabeth Burgos Debray)*

657

Guillermina Walas
Universidad Nacional de Mar del Plata

De acuerdo con una antigua y popular sentencia, toda apreciación de algo o alguien depende del cristal con que se mire. Si bien es aplicable a cualquier tipo de objeto de estudio, en el caso del texto a abordar se trata de una observación particularmente apropiada: *Me llamo Rigoberta Menchú*¹ puede ser ubicado dentro de categorías diferentes, que incluso convocan distintas disciplinas, según la "lente" y la "perspectiva" que adoptemos

En primera instancia, este texto que se anuncia como **testimonial** puede considerarse **fronterizo** por múltiples razones, pero fundamentalmente por el hecho de ser el producto de un encuentro transcultural² entre una etnóloga de nacionalidad francesa y venezolana- que se autodefine en la Introducción como "culturalmente blanca" (28)- y una integrante de la etnia maya-quiché. Asimismo, es **fronterizo** porque surge y es presentado como un discurso oral que, sin embargo, recibimos ya fijado por la "letra" bajo la forma del libro:

ese discurso oral traducido en escritura pertenece a un sujeto que en el momento de publicación del libro (1983) aún desconoce la escritura alfabética y, a pesar de ello, trasciende como "escritora-autora" del objeto impreso.³ Como consecuencia de estas dos razones -que involucran a su vez problemáticas más complejas-, aparece una tercera que radica en el hecho de que el texto puede ser abordado también desde distintas perspectivas disciplinarias, principalmente desde la etnología, la historia y la literatura o inclusive, la lingüística, la sociología o la política

658

Dado que no poseemos aquí el espacio necesario para desarrollar a fondo estas cuestiones, nos referiremos a un tema que parcialmente las sintetiza: plantearemos pues que, según el cristal con que se lea, **Me llamo Rigoberta Menchú** puede ser considerado como un testimonio autobiográfico o como una etnografía encubierta bajo el rótulo de "testimonio". Una posibilidad no es excluyente de la otra, pero mientras la primera implica el olvido de ciertas estrategias y marca sólo el lugar político de quien aparentemente tiene la "voz" en el texto, la segunda pone de relieve el juego de diferencias y similitudes entre sujetos que pueden ser vislumbrados como una relación de cooperación. Asimismo, leer el texto como etnografía permite observar la construcción que subyace bajo el discurso testimonial, delatando la presencia de un segundo sujeto que en algún aspecto lo ha determinado

Autoría del objeto impreso y representación textual

Probablemente, alguien que desconozca el texto en cuestión con anterioridad a esta lectura podría preguntarse, en primer lugar, acerca del por qué de hablar de "autobiografía"⁴, siendo que, tal como se anuncia en nuestro título- y también en la portada del libro que trabajamos- el sujeto que figura como "autora" (E. Burgos Debray) no es coincidente con aquel que se presenta a través del título (Rigoberta Menchú). En tal caso, quizás descartaría la referencia a una autobiografía de tipo ficcional por dos motivos lógicos: a) la trascendencia de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992; y b) hemos hablado

de "testimonio", lo que supondría la no ficcionalidad del texto en cuestión. El primer motivo no conduce a descartar por completo la posibilidad de una condición ficcional, pero sí el segundo que inserta al texto, justamente, entre la historia y la literatura.

Por otra parte, aparece además en nuestro título el término "etnografía", es decir un tipo de escritura que intenta representar o mostrar otra cultura étnica, distinta de la 'blanca' u 'occidental'. Desde este punto de vista lo que se testimonia es la pertenencia a un grupo etno-cultural diferente, lo cual no sería incompatible con las condiciones de la autobiografía. Sin embargo, habría que hacer algunas aclaraciones al respecto, dado que la etnografía⁵ supone la presencia de dos o más sujetos cuyas identidades se definen en relación a culturas distintas entre sí. En tal sentido el aspecto autobiográfico del texto podría considerarse como resultado de la "puesta en relato" que lleva a cabo el sujeto que no pertenece a la cultura de la cual se da testimonio: es decir que la autobiografía sería el producto de la construcción textual realizada por Burgos Debray, sujeto que inferimos como "autora" a través del diseño de portada del libro.

659

En efecto, en el Prólogo, donde se relata desde el surgimiento de la idea de hacer un libro referido a Rigoberta Menchú hasta cómo éste fue concretamente producido, encontramos motivos suficientes para considerarlo, en un primer plano, como una etnografía. En este caso, la misma no surge como consecuencia de lo que Geertz define con la expresión "estar allí"⁶, sino de una forma particular de trabajo de campo: Rigoberta Menchú residió ocho días en la casa de Burgos Debray, en París y fue allí donde se realizaron las entrevistas a partir de las cuales se produjo el texto. No existió una traslación concreta al espacio propio del sujeto y colectividad a estudiar, pero sí se podría hablar de una traslación imaginaria ("Durante esos ocho días, he vivido en el universo de Rigoberta" (13)).

Asimismo, tanto en el Prólogo como en la Introducción -únicos espacios textuales en los que la etnóloga asume la condición de sujeto discursivo y se representa-, asistimos a reflexiones teóricas sobre relaciones interculturales y la referencia a términos tales como

“aculturación”, “colonialismo”, “resistencia”

Más allá de estos y otros rasgos -que ubicarían al texto en un espacio más cercano a la antropología y a la sociología que a la literatura-, al explicar el proceso de desgrabación de las entrevistas, la etnóloga señala las dificultades que le ocasionó la decisión de transcribir las respuestas de Rigoberta bajo la forma de un monólogo autobiográfico:

“.. Muy rápido, decidí dar al manuscrito la forma de un monólogo (...) Por consiguiente, decidí suprimir todas mis preguntas. Situar me donde debía estar: en primer lugar estar a la escucha y permitir a Rigoberta hablar, a continuación ser el instrumento, una especie de doble de Rigoberta, que haría el pase de lo oral a lo escrito

Debo confesar que esta decisión ha hecho mi tarea difícil, porque debía hacer enlaces para que el manuscrito conservase el aire de un monólogo dicho de un sólo tirón, de un sólo aliento. “ (20).

Resulta de interés la frase “situarme donde debía estar” porque muestra justamente el problema de dónde situarse representacionalmente en el texto. Burgos Debray decide representarse en los márgenes de la transcripción (es decir, principalmente en el Prólogo), o camuflarse tras los aspectos compositivos del texto. El lugar central en la representación estará ocupado por la figura y la “voz” de Rigoberta, quien se transforma en único sujeto discursivo

Es por ello que, eliminando principalmente la lectura del Prólogo, el texto se percibe como una autobiografía.

Imagen de la transcripción-traducción: la lectura privilegiada

La elección representacional de la etnóloga crea, entonces, una ficción: la de suponer a Rigoberta Menchú como concreta autora del texto en todos sus aspectos. La ficcionalidad reside, en tal caso, en lograr la imagen de un sujeto que narra su vida sin ningún tipo de mediación.

comprendiendo en este término elementos tales como: las preguntas que de alguna manera condicionaron el rumbo del discurso de Rigoberta, la transcripción o pasaje a la escritura en donde tal discurso fue modificado -aunque la etnóloga señale que tales modificaciones fueron mínimas -; la **mediación** también supone una "puesta en relato": supresión de las preguntas, pasaje del discurso dialógico de la entrevista al monólogo de tipo autobiográfico, la composición del texto escrito en lo que respecta a la separación de capítulo, elección de títulos y selección de epígrafes que no sólo contribuyen a la literaridad del texto sino que completan la visión de esa otra cultura étnica desde discursos diferentes.

Sin embargo, a partir de un rastreo periodístico en torno a la noticia de la entrega del Premio Nóbel, hemos podido observar ciertos aspectos relacionados con la circulación internacional del libro y, en consecuencia, notar que se ha privilegiado su lectura como autobiografía, principalmente, porque la dimensión política del texto se acentúa al ser interpretado como una denuncia directa por parte de la voz narradora

En un artículo de la revista **Newsweek**, por ejemplo, se habla de "tomar venganza por medio de la escritura" y de este libro como concreción de dicho objetivo (26/10/1992: 26), una actitud que encontraría antecedentes en la literatura hispanoamericana. La expresión, si bien polémica y acertada en cierto sentido, no sólo muestra la borradura de la mediación, sino que también cambia la idea de "tomar la voz como medio de lucha" o "la lengua del conquistador como instrumento para revertir la situación de dominación" -que se encuentran tanto en el Prólogo como a lo largo del discurso de Rigoberta-, introduciendo el término "escritura" y suponiendo que el objetivo se encuentra cumplido en la realización del libro. Suposición que, dadas las últimas declaraciones de Rigoberta y de otros integrantes de su grupo, se encuentra bastante lejana a lo certero.⁷

Otro caso en que se ha privilegiado la lectura del texto como autobiografía, puede observarse en el condicionamiento que imponen las traducciones del castellano a otras lenguas. La interpretación

anteriormente mencionada se relaciona con ello, ya que en inglés como en alemán y en las lenguas escandinavas la traducción del título equivale en castellano a "Yo, Rigoberta Menchú" -afirmación que posee toda la fuerza de la denuncia o de una declaración testimonial más enfática- A su vez, la figura de la etnóloga pasó a ocupar el rol de "compiladora" en dichas traducciones, lo cual borraría prácticamente su accionar sobre la producción del texto.

662

Desde nuestro punto de vista, creemos que si bien el relato transcrito bajo la forma de una autobiografía ocupa un lugar central, tanto por su disposición en el objeto impreso como por su significación e implicancias políticas, el mismo no debería dejar de leerse teniendo presente esa **mediación** a la que nos referimos y que implica una mayor complejidad que el hablar de "compilación" o de transcripción.

La lectura alternativa del texto como etnografía y autobiografía conduce, asimismo, a observar los lazos que se establecen entre subjetividades culturalmente diferentes y la forma en que los discursos de ambas se determinan mutuamente. En tal sentido, más allá de cómo se lea el texto o con qué fin, no caben dudas de que esta alianza intercultural entre ambas subjetividades ha logrado hacer de **Me llamo Rigoberta Menchú**, desde su faceta testimonial, un concreto espacio de denuncia, un "documento" con carácter político y cultural que, justamente trascendió, si no todas, la mayoría de las fronteras culturales.

Notas

- * El presente trabajo aborda algunos de los puntos centrales de la tesis de Licenciatura que presentaré en breve en esta Universidad con el título: **Me llamo Rigoberta Menchú: facetas fronterizas de un texto transcultural**.
- 1. Elizabeth Burgos Debray: *Me llamo Rigoberta Menchú*, La Habana: Casa de Las Américas 1983. Trabajamos con esta edición y a ella remiten las citas.
- 2. James Clifford, entre otros, utiliza este término para referirse al encuentro a partir del

HOMENAJE A JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO (1894-1994)

cual se originan los textos etnográficos, que, a su vez, se componen de discursos provenientes de dos o más culturas diferentes ("Sobre la autoridad etnográfica" en: Reynoso, comp **El surgimiento de la antropología posmoderna**, México: Cátedra, 1991)

- 3 Utilizamos el término "objeto impreso" de acuerdo a la concepción de Roger Chartier (cfr **El mundo como representación**, Barcelona: Gedisa, 1992) Tal concepción se relaciona a su vez con la idea del libro como "objeto físico" que cumple la función de "artefacto cultural", desarrollada por Mignolo (cfr "Los límites de la literatura, de la teoría y de la literatura comparada: el desafío de las prácticas semióticas en relaciones coloniales", **Insula**, 1993), ya que, en el caso de la cultura "blanca-occidental", ese "objeto físico" es un "objeto impreso" en escritura alfabética
- 4 Definimos "autobiografía" como tipo de discurso escrito a través del cual un sujeto narra su vida, siendo dicho sujeto discursivo coincidente con el sujeto contextual que cumple el rol de "autor". En este caso particular habría que distinguir entre autoría del relato (oral) y autoría del texto escrito que aparece dispuesto como una autobiografía
- 5 Para ampliar este concepto remitimos a las teorizaciones de Clifford Geertz en **El antropólogo como autor** (Barcelona: Paidós, 1989), o a los artículos contenidos en **El surgimiento de la antropología posmoderna** (Op cit)
- 6 Nos referimos al término que Geertz utiliza para referirse al estudio de campo y, en particular, a la "escena de la escritura" y al hecho de haber sido penetrados o haber podido penetrar en otra cultura (C Geertz **Ibid** : 11-14)
- 7 Para esta afirmación nos basamos, por un lado, en declaraciones de una integrante del grupo político que Rigoberta representa, formuladas en una conferencia ofrecida en la UBA (Universidad de Buenos Aires); por otro, en declaraciones periodísticas de Rigoberta Menchú y en lo señalado en **El clamor de la tierra** (Gipuskoa: Tercera Prensa, 1992), de donde citamos la frase final: "Los próximos años habrá nuevos retos, serán el inicio de nuevas luchas. Vemos señas y luces de nuevos amaneceres"(126)

663